



Admite Piña intento de PAN contra mayoría de Morena



La Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, **admitió a trámite un intento de última hora del PAN** para revertir la mayoría calificada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

La Ministra Piña notificó la admisión de una contradicción de criterios entre la **propia Corte y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

La contradicción fue denunciada por el **líder nacional del PAN, Marko Cortés**, y el expediente fue turnado al Ministro Juan Luis González Alcántara para que elabore el proyecto respectivo.

La jurisprudencia que **llegue a dictar el Pleno de la Corte** sería obligatoria para el TEPJF, pero para que afecte la integración de la Cámara que está por ser aprobada, tendría que ser emitida a más tardar en la sesión del **próximo jueves del Pleno del Máximo Tribunal**.

El TEPJF ha sostenido desde 2018, ya en su actual integración, que el tope de sobrerrepresentación solo aplica a partidos, no a coaliciones, al confirmar que la coalición "Juntos Haremos Historia" tenía derecho a 60 por ciento de los **diputados con solo 45 por ciento de los votos**.